

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	GEOGRAFÍA DEL LITORAL
Códigos <i>Code</i>	305044
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Geografía e Historia
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Geografía
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Geografía
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/6



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Gonzalo Carlos Malvarez García
Departamento <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Geografía Física
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	02.02.25
Teléfono <i>Phone</i>	954349518
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/gcmalgar">https://www.upo.es/profesorado/gcmalgar</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	<a href="mailto:gcmalgar@upo.es">gcmalgar@upo.es</a>

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La costa es la zona de confluencia marítimo terrestre en la cual se incluyen ámbitos tan diversos como playas, acantilados, campos de dunas y estuarios o marismas. Estos ambientes están genéticamente ligados al medio costero. El litoral es una zona mas concreta que se extiende desde la playa sumergida a la playa emergida. En esta zona genérica (costa o litoral) la acción de los procesos y los agentes naturales, tanto marinos como terrestres, que controlan su fisonomía y dinámica evolucionan con un característico equilibrio inestable.</p> <p>La variabilidad espacial del medio litoral es también una de sus características mas reseñables en tanto a que la combinación de la composición e intensidad de los agentes actuantes genera formas y procesos característicos que permiten la clasificación de los ambientes litorales a escala Global.</p> <p>La capacidad de clasificar origina la posibilidad de gestionar de una forma coherente. En teoría, el conocimiento del medio físico y de las actividades que en él se desarrollan debe desembocar en la posibilidad de una gestión y ordenación sostenible y racional.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer de los elementos que componen el litoral y los factores que inciden en el medio ambiente costero.</li><li>- Comprender el funcionamiento de los motores y receptores del medio físico: oleaje, mareas, geomorfología costera y procesos físicos en el litoral.</li><li>- Entender de la complejidad de la gestión de los usos en el litoral y del medio marino.</li><li>- Manejar diversas fuentes y técnicas necesarias para la realización de análisis e investigaciones de carácter geográfico específicas para el estudio de las costas.</li></ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones	Alguna bibliografía general y material audiovisual es en lengua

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	<a href="mailto:firma.upo.es">firma.upo.es</a>	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/6



<i>Recommendations</i>	inglesa.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	En el contexto del Grado de Geografía e Historia, la asignatura de Geografía del Litoral, aporta fundamentalmente una mirada territorial a los problemas de la costa, incidiendo sobre el medio físico de las costas, la importancia de los factores geomorfológicos, y presentando una base sólida para el tratamiento de la ordenación del territorio de los espacios costeros y la gestión de los recursos naturales en un medio tan dinámico como el litoral.

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos. CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos. CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad. CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual. CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio. CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica. CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas. CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE09 - Conocer los fundamentos conceptuales de la Geografía y las técnicas y herramientas básicas para la obtención y el tratamiento de la información geográfica. CE11 - Entender la diversidad geográfica desde las diferentes aproximaciones de esta disciplina, combinando un análisis generalista con un análisis especializado. CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana. CE14 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/6
				

	CE16 - Comprender las relaciones espaciales. CE19 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	46. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio. 48. Relacionar y sistematizar información geográfica transversal para la realización de análisis complejos.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>(I) EL MEDIO FÍSICO COSTERO</b>
<b>PARTE II</b>	<b>(II) PROCESOS NATURALES COSTEROS</b>
<b>PARTE III</b>	<b>(III) GESTIÓN DEL ESPACIO LITORAL</b>

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Clases magistrales (Enseñanzas Básicas), Prácticas de aula y Salidas de Campo (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo) para reconocimiento directo con mediciones empíricas y análisis en laboratorio y gabinete. Uso de Plataforma de docencia virtual para acceso a contenidos y recursos bibliográficos y comunicación.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Clases magistrales
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Prácticas de aula y Salidas de Campo
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

### 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Sistema de Evaluación Continua a través del seguimiento y participación o pruebas dentro del periodo de docencia presencial. Evaluación de contenidos a través de prueba escrita
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/6



	La prueba de la convocatoria extraordinaria de noviembre se evalúa del mismo modo que la primera
<p>Crterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: 1.Asistencia y participación a las clases. 2.Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1.Responder adecuadamente las preguntas formuladas en la prueba. 2.Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. 3.Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): idem</p>
<p>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: 1.Asistencia y participación en las actividades de EPD. 2.Llevar a cabo y entregar las tareas que sean requeridas por el profesorado. 3.Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1.Responder adecuadamente las preguntas formuladas en la prueba. 2.Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. 3.Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): idem</p>
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: aprobado 2ª convocatoria: aprobado</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/6
				

	carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	El material permitido será especificado por el profesor antes de la prueba. No se permite el uso de teléfonos móviles, tablets, smart-watches, computadoras, ni cualquier otro aparato electrónico de ese estilo ni otra ayuda audiovisual que no haya sido previamente especificada por el docente.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BARRAGÁN MUÑOZ, Juan Manuel (1994) “Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral.”, <i>Ed. Oikos Tau. Barcelona</i></li> <li>• CARTER, R.W.G. (1990) “Coastal environment: An introduction to the physical, ecological and cultural systems of coastlines.”, <i>Ed. Academic Press</i></li> <li>• CICIN-SAIN, B. y KNECHT, R.W. (1998) “Integrated Coastal and Ocean Management: Concepts and Practices.”, <i>Washington, DC: Island Press.</i></li> <li>• DAVIS, R.A. (1974) “Coastal Sedimentary Environments.”, <i>Springer Verlag</i></li> <li>• ENVIREG (1994) “Desarrollo económico y protección ambiental de la zona costera.”, <i>Ed. Amber y Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas,</i></li> <li>• KOMAR, P.D. (1998) “Beach processes and sedimentation. 2nd edition.”, <i>Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc.</i></li> <li>• NORDSTROM, K., PSUTY, N. y CARTER, R.W.G. (1991) “Coastal dunes: form and process.”, <i>Ed. John Wiley &amp; Sons. Londres.</i></li> <li>• REINECK, H.E. y SINGH, I.B. (1973) “Depositional Sedimentary Environments.”, <i>Springer Verlag</i></li> <li>• STRAHLER, A. N. (1994) “Geomorfología física.”, <i>Ed. Omega. Barcelona.</i></li> <li>• SUNAMURA, T. (1992) “Geomorphology of rocky coast.”, <i>Ed. John Wiley &amp; Sons. Londres.</i></li> </ul>
--------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzga47jZKw6oVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/6
				